

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SIGCMA

San Andrés, Isla, Veinticinco (25) de Octubre del Dos Mil Veintiuno (2021)

Referencia	ACCION DE TUTELA
Radicado	88001-4003-003-2018-00296-00
Tutelante	AMALIA MANUEL FORBES
Tutelado	JUSTUNIANO TOVAR SUAREZ Y JOHN HUMPHRIES FIGUEROA
Auto de Sustanciación No.	0367-21

Visto el informe secretarial que antecede y verificado lo allí indicado, observa el Despacho que la tutela antes relacionada fue excluida de revisión, mediante auto de fecha **31 de enero de 2020**, por la Sala de Selección de la Corte Constitucional, sin que existan más trámites que realizar en esta instancia; por lo cual se dispondrá su archivo.

En mérito de lo anterior, el Despacho

RESUELVE:

Archivar el expediente previo las desanotaciones pertinentes en los libros radicadores.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

INGRID SOFÍA OLMOS MUNROE

JUEZA